

Fecha: 28/08/2024 Audiencia: 66.983 Sección: ACTUALIDAD Vpe: \$1.441.625 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0

\$5.467.176 Vpe pág: Difusión: 19.138 Vpe portada: \$5.467.176 Ocupación: 26,37%

Pág: 4

## Séptimo retiro: Marcel aplaude un nuevo freno en la Cámara Baja

La Comisión de Constitución rechazó la idea de legislar. Pasa a la Sala con informe negativo.

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó ayer, en general, el proyecto para un séptimo retiro de

fondos de pensiones. El presidente de la Comisión, Miguel Ángel Calisto, dijo que se votó "sólo la idea de legislar. Por ende, como se rechazó, la Sala es la soberana y la que debe resolver si valida la posición que tomó la comisión o la revierte".

"La Sala (adonde el proyecto pasa con informe negativo) podría perfectamente votar en contra del informe de la

comisión y eso significa que votaría a favor de un nuevo retiro. Si eso ocurre, vuelve el proyecto a la comisión y eso nos obliga a comenzar la tramitación de un nuevo 10% de retiro de fondos previsionales", precisó.

El diputado Rubén Oyarzo explicó que " ahora hay que a pedir que se ponga en tabla el autopréstamo, que es el pro-yecto más viable y el que tie-ne más consenso".

Al respecto, el ministro de Hacienda, comentó que "esta es una materia de iniciativa exclusiva del Presidente, pero los parlamentarios encontraron esta manera indirecta de legislar al respecto".

"Ha habido una mayoría muy clara en contra de esta nueva propuesta de retiro y



La Comisión de Constitución, ayer en Valparaíso. / AGENCIAUNO

esta votación se ha justificado en las consecuencias nocivas que tendría un nuevo retiro no sólo sobre la economía, sino que sobre la gente y particularmente sobre las personas que ya no tienen fondos en virtud de anteriores retiros", matizó.

"Ha primado la respon-sabilidad y el camino de ir ayudando a que la economía crezca de manera equilibrada y sostenida, en beneficio de todo el mundo. Esperamos que también haya una mayoría clara en la Sala que se pronuncie en contra de esta iniciativa", comentó, aludiendo

al siguiente paso legislativo. "Ahora han sido muy elocuentes las declaraciones de asociaciones de pymes que, aún cuando pudieran verse beneficiadas en el corto plazo por un mayor consumo, se dan cuenta de que a la larga la inflación y los desequilibrios financieros las perjudican mucho más que cualquier beneficio inmediato", cerró.

PUBLIMETRO